INFORME DEL ARTÍCULO 6.1 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL **PERÍODO**MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE RECURSOS DE LOS REGÍMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

DICIEMBRE DE 2019









N.I.P.O.: 185-19-021-7

Fecha de Publicación: 30 de enero de 2020

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

http://www.igae.pap.hacienda.gob.es

Otra información económico-financiera del Sector Público



La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introdujo el concepto de período medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, debiendo hacer público todas las Administraciones Públicas su período medio de pago de acuerdo con una metodología a concretar. En desarrollo de esta Ley, se aprobó el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollaba la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Durante el tiempo de vigencia del mencionado Real Decreto han surgido algunas dudas acerca de su compatibilidad con la Directiva 2011/UE, de 16 de febrero de 2011 y la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Como consecuencia, este Real Decreto ha sido modificado mediante el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, con el objetivo, entre otros, de aclarar la diferencia entre el concepto del período medio de pago a proveedores al que se refiere la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y el plazo máximo de pago a proveedores que se establece en la normativa en materia de morosidad regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. El primero es el intervalo temporal en el que cada administración deudora debe hacer frente a las deudas con sus proveedores, computado como plazo medio, cuyo incumplimiento da lugar a la adopción de las medidas previstas en la citada ley orgánica para el aseguramiento de parte del pago, y que no modifica las circunstancias de ninguna obligación individual. Por el contrario, el segundo constituye un intervalo de tiempo sujeto a las reglas de cálculo establecidas en la Ley 3/2004, para el pago de las operaciones comerciales, cuyo incumplimiento provoca el devengo automático de intereses de la deuda impagada desde el transcurso del plazo de pago aplicable.

Asimismo, el Real Decreto 1040/2017 ajusta la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores, aclarando el modo en el que se deben computar los días de pago, así como los días pendientes de pago, cuando se requiera la aprobación de la correspondiente certificación de obra, sea necesario acreditar la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados.



La citada normativa señala en su artículo 6.1 lo siguiente:

- "1. La Intervención General de la Administración del Estado calculará a partir de la información remitida, y publicará antes del día 30 de cada mes a través de la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas, la siguiente información relativa al período medio de pago a proveedores de la Administración Central referido al mes anterior:
 - a) El período medio de pago global a proveedores mensual y su serie histórica mensual.

 Este indicador incluirá la información relativa a la Administración Central y a las

 Administraciones de la Seguridad Social.
 - El período medio de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.
 Asimismo, se incluirá la información global relativa al Sistema de la Seguridad Social.
 - La ratio de operaciones pagadas mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.
 - d) La ratio de operaciones pendientes de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual."

Por ello, la Intervención General elabora la presente publicación en la que se recoge información sobre los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago así como sobre el período medio de pago de cada entidad y el período medio de pago global de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre de 2019 (Anexos A y B).

Se incluye, asimismo, el listado de entidades que no han remitido la información a tiempo para la elaboración de esta publicación (Anexo C).

Ámbito subjetivo del informe

El ámbito subjetivo del presente informe queda definido por las entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas y forman parte del Subsector Administración Central, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales



y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013. La clasificación de las entidades se encuentra disponible en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal (INVESPE) que se publica en el portal del Ministerio de Hacienda. Asimismo, se incluye información agregada del Sistema y Fondos de la Seguridad Social.

El Subsector Administración Central incluye a la Administración General del Estado y a sus entidades dependientes definidas de acuerdo con el citado Reglamento europeo, incluyéndose, por tanto, Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, Sociedades Mercantiles Estatales, Consorcios, Fundaciones del Sector Público Estatal y otros entes de derecho público.

A pesar de la consideración de los Fondos carentes de personalidad jurídica previstos en el artículo 2.2 f) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria como Administración Central según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, no están incluidos en estos informes debido a que no realizan operaciones comerciales.

El Subsector Fondos de la Seguridad Social incluye las entidades gestoras y servicios comunes, INSS, INGESA, IMSERSO, ISM, TGSS y GISS, así como las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y los Organismos Autónomos Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial. La publicación del detalle de las entidades del Sistema de Seguridad Social es competencia, de acuerdo con el Real Decreto, de la Intervención General de la Seguridad Social.

Ámbito objetivo del informe

El Real Decreto 635/2014, modificado por el Real Decreto 1040/2017, recoge en su artículo 3 las operaciones a seleccionar para el cálculo del período medio de pago a proveedores y señala que se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de esa misma fecha.

Para la elaboración del presente informe se han excluido las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional de acuerdo con la información disponible. Igualmente, se han excluido las propuestas de pago que han sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o similares.



Fuente de la información

La información referida en este informe ha sido obtenida de las siguientes fuentes, en función del tipo de entidad de que se trate en cada caso:

Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

En el registro contable de facturas se han de registrar todas las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y las Administraciones Públicas, pudiéndose excluir de esta obligación las facturas cuyo importe sea inferior a 5.000 euros.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

Sistema de la Seguridad Social:

La información correspondiente a las Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha sido elaborada y remitida por la Intervención General de la Seguridad Social.

 Organismos Autónomos y Otras Entidades con presupuesto de gastos de carácter limitativo dependientes de la Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

De acuerdo con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, las entidades



de dicha Administración Institucional deberán remitir la información contable a la Intervención General de la Administración del Estado con periodicidad diaria.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información centralizada para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

No obstante, en aquellos casos en que los organismos incumplen esta obligación de envío diario de información a la Intervención General o la información enviada no está actualizada, se ha solicitado directamente a dichos organismos los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago. Con esta información, la Intervención General ha calculado el período medio de pago de cada entidad.

 Consorcios y demás entidades del sector público administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo:

Los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago han sido calculados y remitidos directamente por las entidades a través de la aplicación RED.COA. Estos ratios han sido tenidos en cuenta por la Intervención General de la Administración del Estado para el cálculo del período medio de pago global de la Administración Central.

Entidades de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional del Sector Público Estatal y
 Entidades de la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre,
 General Presupuestaria:

Los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago han sido calculados y remitidos directamente por las entidades a través de la aplicación CICEP.RED, en base a la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información de carácter anual y trimestral a remitir a la Intervención General de la Administración del Estado. Estos ratios han sido tenidos en cuenta por la Intervención General de la Administración del Estado para el cálculo del período medio de pago global de la Administración Central.



Cálculo de los ratios y períodos medios de pago

Para el cálculo de los ratios y períodos medios se ha utilizado la metodología prevista en el Real Decreto 635/2014, con la modificación introducida en el artículo 5 por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre. Dicha modificación ha entrado en vigor el 1 de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en la Disposición final quinta.

El ratio de las operaciones pagadas se ha calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

Ratio de las operaciones pagadas = Σ (Número días de pago x Importe de la operación pagada) / Importe total de pagos realizados.

Se entiende por número de días de pago, los días naturales transcurridos desde:

- a) La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
- La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
- c) La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración, en los supuestos en los que o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro contable, se tomará la fecha de recepción de la factura en el correspondiente registro administrativo

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado de la siguiente forma:

Ratio de operaciones pendientes de pago = Σ (Número de días pendientes de pago x Importe de la operación pendiente de pago) / Importe total de pagos pendientes.

Se entiende por número de días pendientes de pago, los días naturales transcurridos desde:

 a) La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados.



- La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados.
- c) La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados, en los supuestos en los que o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro contable, se tomará la fecha de recepción de la factura en el correspondiente registro administrativo.

El período medio de cada entidad se ha calculado, una vez disponibles los ratios anteriores, con arreglo a la siguiente fórmula:

Período medio de pago de cada entidad = (ratio op. pagadas x importe total pagos realizados + ratio op. pendientes pago x importe total pagos pendientes) / importe total pagos realizados + importe total pagos pendientes

Finalmente, el período medio de pago global a proveedores de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social se ha calculado de la siguiente forma:

Período medio de pago global a proveedores = Σ (Período medio de pago de cada entidad x importe operaciones de la entidad) / Σ importe operaciones de las entidades



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL ANEXO A: RESUMEN DICIEMBRE DE 2019

	on dias y on miles de c
	PERIODO MEDIO DE
	PAGO MENSUAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	25,05
FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8,58
Total general	23,86



	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
AG 0	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	22,23	1.174.216	26,81	204.917	22,91
	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8,77	132.756	6,14	54.433	8,00
NF 1461	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	55,65	117.545	36,80	118.346	46,19
OE 152	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	43,46	61	67,30	38	52,59
NF 40	AGENCIA EFE, S.A., S.M.E.	11,68	2.032	15,89	1.751	13,63
OE 504	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	13,97	3.141	0,00	0	13,97
OE 970	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	8,99	652	2,19	493	6,06
OE 500	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	56,69	864	85,12	38	57,88
OE 996	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.	25,58	27.960	31,74	8.223	26,98
OE 158	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P.	7,17	375	0,00	0	7,17
OE 975	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	21,94	23.113	13,43	31.621	17,03
OE 502	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	22,01	5.254	4,19	136	21,56
OE 501	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	6,48	5.737	1,57	144	6,36



						on alaby on mile
	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 155	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA	2,83	753	0,00	0	2,83
NF 934	AGRUMINSA, S.A. SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL	17,46	37	24,76	83	22,50
DA 4498	ALMERÍA ALTA VELOCIDAD, S.A.	7,51	320	0,00	0	7,51
DA 2127	ALTA VELOCIDAD ALICANTE- NODO DE TRANSPORTES, S.A.	7,09	5	0,00	0	7,09
OE 505	AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	6,06	831	0,00	0	6,06
DA 4263	AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN, S.A.	17,00	1	28,00	0	17,10
NF 1141	AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES SGEIC, S.A., S.M.E.	12,52	23	3,35	5	10,82
DA 2129	BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.	19,65	979	19,55	814	19,60
OE 134	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, O.A.	28,08	2.484	41,28	459	30,14
DA 1105	BILBAO RÍA 2000, S.A.	176,61	1.521	15,37	130	163,88
DA 3764	CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.	23,90	4	6,21	9	12,02
OE 1031	CASA ÁFRICA	24,45	88	15,78	36	21,91
OE 988	CASA ÁRABE	8,08	147	3,71	37	7,20
OE 2761	CASA ASIA	16,33	69	17,17	46	16,67



REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO	PAGOS PENDIENTES	DE PAGO MENSUAL
162	5,97	129	2,68
39	8,89	18	9,13
95	298,35	60	138,30
85	24,43	25	23,27
75	17,30	29	21,41
249	16,04	4	5,69
322	28,00	1	42,42
869	18,51	576	29,51
460	1,45	508	3,18
1.575	17,20	1.980	21,61
469	8,64	704	10,61
160	1,40	5	14,43
14	11,34	2	8,67
	869 460 1.575 469 160	869 18,51 460 1,45 1.575 17,20 469 8,64 160 1,40	869 18,51 576 460 1,45 508 1.575 17,20 1.980 469 8,64 704 160 1,40 5



						on alaby on miles
	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 1102	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	4,63	64	12,23	46	7,82
OE 1100	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	1,32	58	0,00	1	1,30
OE 1101	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	3,77	86	0,06	32	2,76
OE 1103	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	10,08	45	5,92	3	9,80
OE 1023	CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	31,80	354	32,08	87	31,86
NF 1117	COFIVACASA, S.A., S.M.E.	20,74	171	2,87	31	17,98
OE 151	COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	12,07	2.016	83,00	0	12,07
NF 985	COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S.M.E., S.A., EN LIQUIDACIÓN	22,90	15	1,00	0	22,46
NF 1123	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E., S.A.	18,23	475	1,71	6	18,01
OE 882	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.	16,89	397	13,59	4	16,85
OE 874	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.	31,29	4.594	297,42	690	66,06
OE 875	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.	32,77	1.723	46,88	25	32,97
OE 876	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	12,07	996	0,00	1	12,05
OE 881	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A.	18,88	973	19,19	140	18,92



						on alaby on mile
	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 877	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.	45,86	5.685	204,82	7.726	137,44
OE 967	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	38,86	4.146	31,26	5.958	34,38
OE 154	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	3,39	8	0,00	0	3,39
OE 974	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	10,58	148	0,00	0	10,58
OE 117	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, O.A.	22,11	1.666	29,25	347	23,34
OE 2762	CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES	2,40	27	1,00	8	2,08
OE 1027	CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.	5,38	3.431	18,42	149	5,92
OE 994	CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	11,50	4	2,02	0	11,17
OE 4622	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA	5,36	333	8,00	154	6,19
OE 4623	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	8,48	576	12,24	82	8,95
OE 4621	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO	4,18	182	18,34	19	5,55
OE 972	CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	4,98	303	2,11	2	4,96
NF 1371	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ	21,36	757	15,65	352	19,55
NF 1373	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA	6,60	2	8,00	1	6,94



8,44		PAGO	PENDIENTES	MENSUAL
0,11	20	0,00	0	8,44
34,71	276	11,00	0	34,71
22,16	32	0,00	0	22,16
23,51	152	27,73	38	24,35
7,81	132	0,71	36	6,28
7,10	133	7,77	39	7,25
2,66	233	22,32	3	2,91
23,77	63	11,16	134	15,21
16,41	2.564	0,00	0	16,41
12,62	1.185	12,26	114	12,59
75,90	110	2,87	7	71,38
17,22	28	18,09	6	17,37
2,70	4	4,75	0	2,74
9,43	10	1,00	5	6,55
	34,71 22,16 23,51 7,81 7,10 2,66 23,77 16,41 12,62 75,90 17,22 2,70	34,71 276 22,16 32 23,51 152 7,81 132 7,10 133 2,66 233 23,77 63 16,41 2.564 12,62 1.185 75,90 110 17,22 28 2,70 4	34,71 276 11,00 22,16 32 0,00 23,51 152 27,73 7,81 132 0,71 7,10 133 7,77 2,66 233 22,32 23,77 63 11,16 16,41 2.564 0,00 12,62 1.185 12,26 75,90 110 2,87 17,22 28 18,09 2,70 4 4,75	34,71 276 11,00 0 22,16 32 0,00 0 23,51 152 27,73 38 7,81 132 0,71 36 7,10 133 7,77 39 2,66 233 22,32 3 23,77 63 11,16 134 16,41 2.564 0,00 0 12,62 1.185 12,26 114 75,90 110 2,87 7 17,22 28 18,09 6 2,70 4 4,75 0



						on alaby on miles
	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 9711	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CARTAGENA	2,96	34	12,00	2	3,49
OE 9712	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CASTELLÓN VILA-REAL CARDENAL TARANCÓN	11,02	4	14,49	8	13,23
OE 9713	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CERVERA	30,51	8	2,71	1	27,78
OE 9717	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN DÉNIA	8,46	17	13,51	6	9,82
OE 9718	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ELCHE	24,74	15	60,12	9	37,61
OE 9719	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN GIRONA	2,49	10	1,00	1	2,36
OE 9720	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN GUADALAJARA	19,30	32	16,12	3	19,03
OE 9721	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA	12,06	5	13,57	6	12,95
OE 9724	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LA RIOJA	7,38	12	45,08	4	15,97
OE 9727	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO	10,38	9	4,31	1	9,92
OE 9728	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID-SUR	71,36	50	13,20	1	70,74
OE 9732	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PALENCIA	14,79	18	16,73	4	15,15
OE 9734	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PLASENCIA	8,56	8	2,58	1	7,91
OE 9735	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA	62,68	47	31,29	37	48,89



	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 9736	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA	3,44	52	13,19	3	3,98
OE 9740	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE	48,06	47	46,46	22	47,55
OE 9741	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL	30,72	18	0,26	2	27,67
OE 9742	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TORTOSA	25,41	5	92,76	18	78,61
OE 9743	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA	33,83	18	39,05	64	37,93
OE 9714	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED LORENZO LUZURIAGA EN CIUDAD REAL	6,38	10	1,00	6	4,40
NF 4607	CONSORCIO VALENCIA 2007	30,76	698	14,36	423	24,57
NF 1487	CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.	35,00	52.727	17,62	51.540	26,41
NF 461	E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), M.P.	5,36	1.521	15,94	635	8,48
NF 971	E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	27,20	3.172	30,19	16.382	29,70
NF 45	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P.	31,25	32.092	9,91	60.567	17,30
NF 460	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A., S.M.E.	9,34	18.859	8,49	6.635	9,12
NF 67	ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, EN LIQUIDACIÓN	2,35	0	0,00	0	2,35
OE 904	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A.	9,27	309	0,00	0	9,27



	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 618	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P.	6,84	11.567	9,43	1.651	7,16
NF 593	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A.	43,81	136	56,04	99	48,97
FD 1429	F.S.P INSTITUTO DE CULTURA GITANA	7,21	2	2,74	14	3,40
FD 1396	F.S.P. CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III, M.P.	26,01	1.788	13,71	4.407	17,26
NF 568	FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA	18,01	14.764	35,73	6.535	23,45
NF 1545	FOND-ICO GLOBAL, FCR	15,99	2.528	0,00	0	15,99
NF 1571	FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS II, FICC	9,00	8	0,00	0	9,00
NF 1243	FOND-ICOPYME, FCR	8,22	306	0,00	0	8,22
OE 121	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	12,09	258	4,92	65	10,65
BC 2	FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	10,54	195	73,14	46	22,38
NF 1519	FONDO ENISA, FOND- ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FICC	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 958	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A.	17,18	768	7,59	5	17,12
DA 4608	FONDO INGENIO CLM, FICC	0,00	0	0,00	0	0,00
DF 264	FUNDACIÓ DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	16,02	1.115	2,60	1.688	7,94



15,69 44,52	524 339	11,50	133	14,84
	339	04.54		
1 62		31,51	199	39,71
1,02	20	62,28	5	13,59
1,60	763	0,00	0	1,60
27,42	146	41,65	22	29,31
52,02	1.130	0,00	0	52,02
68,22	61	28,44	24	57,05
COMERCIALES 37,30	253	41,57	165	38,98
21,94	134	17,19	164	19,32
30,84	215	30,06	51	30,69
16,09	204	31,72	91	20,91
1,31	35	309,00	90	222,55
36,36	3.207	23,97	4.776	28,95
12,53	1.261	5,25	632	10,10
	27,42 52,02 68,22 COMERCIALES 37,30 21,94 30,84 16,09 1,31 36,36	1,60 763 27,42 146 52,02 1.130 68,22 61 COMERCIALES 37,30 253 21,94 134 30,84 215 16,09 204 1,31 35 36,36 3.207	1,60 763 0,00 27,42 146 41,65 52,02 1.130 0,00 68,22 61 28,44 COMERCIALES 37,30 253 41,57 21,94 134 17,19 30,84 215 30,06 16,09 204 31,72 1,31 35 309,00 36,36 3.207 23,97	1,60 763 0,00 0 27,42 146 41,65 22 52,02 1.130 0,00 0 68,22 61 28,44 24 COMERCIALES 37,30 253 41,57 165 21,94 134 17,19 164 30,84 215 30,06 51 16,09 204 31,72 91 1,31 35 309,00 90 36,36 3.207 23,97 4.776



	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1382	FUNDACIÓN ESTATAL SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.	22,00	240	0,00	0	22,00
FD 1438	FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO	18,42	50	29,52	29	22,47
FD 1332	FUNDACIÓN ICO	4,06	406	11,00	17	4,33
FD 1388	FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES, F.S.P.	1,61	12	8,00	0	1,62
FD 1338	FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	4,06	4.737	377,38	29	6,32
FD 1344	FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.	11,42	107	0,38	37	8,59
FD 1421	FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	15,93	95	10,64	119	12,99
FD 1390	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.	1,10	37	0,00	0	1,10
DF 643	FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO	0,00	0	0,00	0	0,00
FD 1350	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	33,93	278	25,61	71	32,24
FD 1439	FUNDACIÓN UIMP-CAMPO DE GIBRALTAR	8,86	15	6,94	5	8,35
OE 962	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	16,29	501	1,00	142	12,91
DA 2051	GIJÓN AL NORTE, S.A.	0,32	389	0,65	3	0,32
NF 1449	HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.	34,17	657	53,09	584	43,08



						on aldo y on mile
	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 150	HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.	31,38	5.510	21,15	6.061	26,02
NF 1523	ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E, M.P.	15,48	5.233	8,91	325	15,10
NF 523	INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A. S.M.E., M.P.	19,62	4.030	27,42	1.948	22,16
NF 1543	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SICC S.M.E., S.A.	4,43	1	0,00	0	4,43
OE 973	INSTITUTO CERVANTES	54,52	605	34,18	1.571	39,84
OE 113	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	17,63	85	13,15	21	16,76
OE 977	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	16,93	175	30,76	116	22,44
OE 135	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES, O.A.	10,47	449	23,69	6	10,63
OE 141	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, O.A.	25,99	412	18,48	88	24,67
OE 954	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, O.A., M.P.	35,93	3.978	3,26	235	34,11
OE 922	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.	56,97	794	28,83	185	51,64
OE 149	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA O.A.	20,02	9.192	13,49	4.370	17,91
OE 907	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.	7,39	3.148	1.169,84	89	39,50
OE 892	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, O.A., M.P.	42,14	266	41,16	350	41,59



	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 130	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10,81	532	19,00	1	10,83
OE 115	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, O.A.	32,95	2.037	68,50	3.325	55,00
OE 906	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, O.A., M.P.	9,38	594	726,72	1.223	492,20
OE 930	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, O.A.	22,83	2.597	26,44	2.328	24,54
OE 122	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.	22,11	752	23,15	269	22,38
OE 814	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	8,29	30.516	12,92	443	8,35
OE 959	INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS, O.A.	17,33	87	30,91	160	26,11
OE 110	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	9,31	82.952	858,34	72	10,05
NF 119	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	20,51	914	0,02	975	9,94
OE 116	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	21,40	34.816	29,83	343	21,49
DA 2058	LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL 2002, S.A.	1,09	991	7,64	356	2,82
NF 1	MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.	37,88	1.583	63,95	152	40,16
DA 3763	MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	27,62	124	13,52	32	24,70
OE 133	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	40,61	2.914	60,24	2.405	49,49



						on dido y on mile
	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 136	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	15,06	2.736	21,97	1.113	17,06
OE 131	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	19,72	95.063	15,48	55.634	18,15
OE 103	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	20,95	568	18,26	96	20,56
OE 153	O.A. AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	17,58	744	16,28	67	17,48
OE 118	O.A. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA	19,71	5.600	0,00	0	19,71
OE 987	O.A. ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	21,87	45	32,67	489	31,77
OE 978	O.A. REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	13,98	22	13,44	18	13,74
OE 144	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.	16,43	1.796	13,92	1	16,43
OE 1036	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	12,19	212	8,19	35	11,62
OE 960	ORGANISMO AUTÓNOMO COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	71,78	647	133,00	6	72,36
OE 931	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA JUVENTUD	17,93	244	27,32	230	22,48
OE 1528	ORGANISMO AUTÓNOMO ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 142	ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES	0,00	0	50,23	79	50,23
OE 990	ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, M.P.	50,56	359	34,88	263	43,94



	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
DA 4181	PALENCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	11,00	0	0,00	0	11,00
OE 821	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	12,96	4.309	1,00	0	12,96
NF 69	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	1,45	0	0,00	0	1,45
NF 1132	RUMASA S.M.E., S.A., EN LIQUIDACIÓN	24,29	29	0,09	13	16,94
NF 1444	SADIM INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.M.E.	23,06	27	28,39	24	25,53
NF 47	SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	16,70	286	60,40	129	30,30
NF 111	SEPIDES GESTIÓN SGEIC, S.A., S.M.E.	2,39	10	1,44	1	2,33
OE 120	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	16,88	12.840	20,37	56	16,89
NF 739	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E., M.P., S.A.	18,10	509	14,88	526	16,46
DA 4499	SOCIEDAD ANÓNIMA ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.	11,00	0	0,00	0	11,00
NF 1511	SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.M.E., M.P., S.A.	0,00	0	47,12	0	47,12
NF 831	SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, S.M.E., S.A.	10,36	1.500	9,45	193	10,26
NF 16	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACIÓN FIJA A TRAVÉS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.M.E., S.A.	4,54	24	18,00	0	4,60
NF 1472	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A.	39,79	18.691	26,64	12.050	34,64



	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 1378	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.	59,64	96	34,26	396	39,23
NF 1330	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	28,79	1.794	25,93	537	28,13
NF 46	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P., S.A.	16,52	1.377	14,07	1.593	15,21
NF 1375	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	9,69	1.590	3,89	85	9,40
NF 403	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, S. A.	0,98	44	0,02	1	0,96
NF 1478	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A., M.P.	21,82	1.890	10,46	1.389	17,01
NF 1081	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A., M.P.	30,23	255	20,54	120	27,13
NF 1245	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.	11,97	8	22,08	3	14,87
NF 703	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P.	28,96	4.872	9,85	7.661	17,28
NF 68	TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	1,45	0	0,00	0	1,45
OE 800	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	12,83	7.745	17,88	1.310	13,56
OE 119	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO, M.P.	51,54	1.168	37,38	2.770	41,58
DA 2128	VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	28,36	28	0,00	1	27,69
DA 2059	VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	49,18	272	49,80	50	49,28



ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 1390 VIGO ACTIVO, S.A, SCR.	16,86	15	20,57	5	17,86
NF 1512 VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL	16,86	1	0,00	0	16,86
DA 2057 ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	17,90	10	34,44	2	20,93
DA 3133 ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A	12,97	3	0,42	5	5,14
Total general	22,90	2.061.535	26,63	714.725	23,86



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DICIEMBRE DE 2019

	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético
OE 503	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
OE 952	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS
OE 891	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.
NF 1254	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO COFIDES, S.A., S.M.E.
OE 1038	CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN
NF 1475	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
NF 1554	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA
NF 272	EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.M.E.,S.A.
FD 1394	FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, F.S.P.
FD 1342	FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.
FD 1411	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
FD 1398	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FD 1430	FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA
FD 1422	FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA
FU 21	FUNDACIÓN REAL FABRICA DE TAPICES
DA 1208	GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A.
OE 940	INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS
DA 2060	LEÓN ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. EN LIQUIDACIÓN
OE 964	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA